
Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada
en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)
Ejercicio evaluado: 2016

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, la SHCP emite la presente evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C., en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del CIATEC, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al CONACYT a fin de que dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el mismo CIATEC envía con oficio No. CIATEC/DA.-151/17, por lo que para efectos de esta evaluación, únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- El CIATEC mantiene alineación con el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 - 2018 (PEMP), con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND), con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI), con el Plan Estatal de Guanajuato y los Ejes Temáticos Institucionales, sobresaliendo la Meta Nacional del PND, III. México con Educación de Calidad, con objetivo "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable". Para su análisis señala seis temáticas con sus respectivos indicadores, en concordancia con los anexos originalmente comprometidos para mostrar su grado de avance.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2016.- Es de destacar que en **Desarrollo de proyectos de investigación** registra 59 proyectos multidisciplinarios, cifra menor con respecto a 2015 por 7 proyectos, aunque se resalta que los mismos tienen un mayor impacto económico. En **Producción Científica**, publicaron 28 artículos arbitrados en revistas de mayor reconocimiento a nivel internacional, cifra mayor con respecto a 2015 en 33%, esto permite al CIATEC destacar en su exposición en el quehacer científico. En **Formación de Capital Humano**, en el Programa de Educación Continua, disminuyeron los cursos especializados y de capacitación con respecto a 2015, en 28% y 15% respectivamente, lo que reflejó una baja demanda en la región por este tipo de formación continua, se exhorta al

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada
en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)
Ejercicio evaluado: 2016

CIATEC a mejorar sus líneas de acción que permitan atender los requerimientos de formación técnica en la región. En **Servicios Tecnológicos**, el Laboratorio de Metrología y el Laboratorio de Pruebas Físico-Mecánicas incrementaron los servicios con respecto a 2015 en 12% y 6% respectivamente, debido a nuevas capacidades incorporadas que permiten mayor desarrollo de servicios. En **Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología**, se destacan actividades como pláticas, talleres y visitas guiadas, se atendieron 3,301 asistentes. Adicionalmente se señalan acciones como difusión, entrevistas y participaciones en stands en ferias y exposiciones, no obstante en estos componentes de la difusión y divulgación hubo una actividad menor a la de 2015, por lo que es recomendable realizar esfuerzos adicionales en esa materia. En **Actividades de Vinculación**, se atendieron 14 empresas extranjeras de: Bélgica, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Nicaragua. En **Transferencia Tecnológica**, registró en propiedad industrial 14 patentes, dos registros en derechos de autor ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, menor en 12% con respecto a 2015, en ese orden se exhorta al CIATEC a mejorar su modelo de generación de patentes.

Finalmente, en el ámbito financiero, se aprecia que el CIATEC, refleja la información correspondiente, observándose el cumplimiento en los compromisos financieros y de inversión. Asimismo es de señalar que, respecto a la captación de recursos propios superó la meta programada de 100 millones de pesos, al alcanzar 155.4 millones; siendo el nivel de autosuficiencia del 50%, que deriva de la venta de Proyectos, Productos y Servicios, como son "Formación de Recurso Humanos", "Proyectos de Investigación Tecnológica e Innovación", "Servicios Tecnológicos" y "Transferencia Tecnológica-Consultoría".

Anexo III, Criterios e Indicadores de Desempeño 2014 - 2018.- De 12 indicadores destaca que cumplió 7, en la mayoría de los casos por encima de la meta original, y 5 de ellos no alcanzaron la meta programada: "Generación de Conocimiento de Calidad" (96%), "Proyectos Interinstitucionales" (50%), "Transferencia de conocimiento" (70%), "Propiedad Industrial Solicitada" (87%), "Propiedad Intelectual" (10%). No obstante que en algunos casos es mínimo el porcentaje no alcanzado, se exhorta al CIATEC a mejorar sus estrategias para alcanzar sus metas programadas y a continuar en la sistematización de sus actividades hacia un Modelo de Gestión Tecnológica.

Evaluación de la Gestión Financiera 2016

1. En el Programa Anual de Trabajo, el objetivo principal del CIATEC, es implementar acciones estratégicas que conlleven a mejorar la gestión del mismo, como lo son: Investigación Científica, Docencia, Formación de Recursos Humanos, Desarrollo Tecnológico, Vinculación, Innovación y Difusión, todo ello en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Programa Estratégico de Mediano Plazo.

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada
en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)
Ejercicio evaluado: 2016

2. Se observa que cumplió con lo programado, resaltando que si bien desarrollaron menos proyectos multidisciplinarios, estos tuvieron mayor impacto económico, consolidando la formalización de la Oficina de Transferencia.
3. En el marco del CAR, el CIATEC adoptó cada uno de los indicadores establecidos en el Convenio de Administración por Resultados, apegándose a los objetivos de la Meta Nacional III del PND, centrandose su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, no obstante, se puede notar que hay una claridad en los objetivos planteados y en la propuesta estratégica, por lo que se espera continúe con un proceso de mejora continua bajo este instrumento de planeación.
4. Se exhorta al CIATEC a mantener el interés de incrementar la obtención de recursos propios, a fin de reflejar este esfuerzo en su flujo de efectivo y en las metas, esforzándose en proporcionar un balance apropiado a su calidad de Centro Público de Investigación, sin descuidar la generación de conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas nacionales, así como en la formación de recursos humanos altamente calificados
5. En atención a los elementos presentados por el CIATEC, esta SHCP considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Buena**.